

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 04 de Mayo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C-SECOPE-FAFEF-DC-109-21** consistente en la ejecución de obra: **CONSTRUCCION DE CALLE INDEPENDENCIA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA LOCALIDAD DE BERMEJILLO, MUNICIPIO DE MAPIMI, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA	\$2,088,557.34
GRUPO CONSTRUCTOR 3G, S.A. DE C.V.	\$2,194,853.38
CONSTRUCTORA GUIMOL, S.A. DE C.V.	\$2,226,055.21

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Manuel Martínez Martínez, Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por el: **ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,088,557.34 (Dos millones ochenta y ocho mil quinientos cincuenta y siete pesos 34/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado

Se fijan las 13:00 hrs. del día 05 de Mayo del presente año para la firma del contrato entre Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 Inciso b, Fracción V, de la ley de Obras Públicas del Estado, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas así como la entrega de las garantías de seriedad a los licitantes que no resultaron favorecidos.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing.

Manuel Martínez Martínez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:

C. Ing. Manuel Martínez Martínez
Director de Caminos

C. Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

CONSTRUCTORA GUIMOL, S.A. DE C.V.
C. OSCAR EFRAIN MONARREZ LANDA

GRUPO CONSTRUCTOR 3G, S.A. DE C.V.
C. HECTOR HUGO GARCÍA CABALLERO

ING. ALBERTO NIEBLA IBARRA
C. EL MISMO